



Mapa de Género 3º Ciclo
Texto Expositivo. Leyes

Centros Educación Infantil y Primaria Públicos de Torredonjimeno

LEYES CONSTITUCIÓN

Cada **6 de diciembre** se celebra en España el Día de la Constitución, en memoria de su presentación a los ciudadanos en referéndum en el año 1978, cuando fue aprobada. Previamente, el 31 de agosto de 1978, se había aceptado en el Congreso de los Diputados.

¿Qué es una Constitución?

La Constitución es, en primer lugar, una **cosa inmaterial**: la ley fundamental por la que se rige el sistema de gobierno de un país; pero es también, al mismo tiempo, una **cosa material**: el librito donde se contiene el texto articulado de esa ley fundamental.

La Constitución de 1978 es la primera que se alcanza en España por consenso, a esto se suma su larga vigencia, hecho también único en la historia de España.

Estos son algunos de los artículos de la Constitución Española:

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 27

1. Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Artículo 43

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud

Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

.